

La subida no llegó al 10 por 100

CAMBIO EN LOS PRECIOS AGRARIOS

Las conversaciones encaminadas a fijar los precios de los productos agrarios finalizaron con la aprobación en el Consejo de Ministros de la semana pasada de un 9,76 por 100 de subida ponderada para la campaña 83-84. La rapidez por parte de la Administración para sacar adelante los precios agrarios, motivada por situar estas negociaciones en un contexto realista, a la vez de crear unas condiciones para globalizar la política agraria, dio lugar a

El planteamiento general de la Administración en las negociaciones de precios en la presente campaña ha sido quitar «garra» a unas negociaciones que durante sucesivos años se habían convertido en el centro de las luchas del sector. Las organizaciones agrarias aceptaron los planteamientos de la Administración, donde predominaba una postura de cambio en la política agraria. Comprendieron y valoraron positivamente la posición, pero sin menoscabo de la pérdida de renta por parte del campo. Por esto, aunque rebajaron las peticiones de subida para los 17 productos sometidos a regulación, que se situaban en un principio entre un 12 y un 21,5 por 100, no aceptaron el método a seguir en las negociaciones ni las prisas de la Administración, máxime cuando la aprobación de los precios no influiría en los cambios de cultivo por lo tardío de las fechas.

Al plantearse estas negociaciones de precios como unas conversaciones puente y de paso para reestructurar el sector agrícola, la Administración ha tratado de marcar unas nuevas reglas de juego para profundizar en los próximos meses. De ellas el sector agrario ha salido con un aumento del 9,76 por 100 de media en los 17 productos regulados y con un apoyo de 23.700 millones de pesetas en medidas complementarias, que suponen dos puntos más, para fomentar diversos programas.

EL GOBIERNO DECIDIÓ

Las negociaciones de precios agrarios se presentaron de principio sin tensión. La buena disposición por parte de los representantes del campo a aceptar el reto lanzado por el ministro para elaborar una política agraria más seria fue el motivo para acercar las posturas. En los diez días que han durado, en la sede del FORPPA, surgieron problemas de priori-

dades y método, cuestionados por las organizaciones agrarias, como el estudiar las magnitudes del sector y después las medidas de apoyo, postura a la que se opuso la Administración. Todos estos

insatisfacción entre las organizaciones del campo. Queda, a partir de ahora, el estudio de los diversos planes de cambio para dar salida a problemas que se arrastran desde hacemuchos años. Este compromiso de la Administración se negociará a partir de este mes, para que al final de año haya soluciones a medio plazo en sectores donde la situación es muy difícil, como son los que producen excedentes

rían estancados, y, sin embargo, sube en cinco pesetas el hectogrado en precio de garantía.

Los productos que han tenido un mayor incremento en relación con las cifras de la

cebada, 2,25; avena, 2,10; centeno, 2,35; maíz, 1,45; sorgo, 1,35; leguminosas-pienso (habas), 3,50; arroz, 2,40; girasol, 3,40; remolacha, 595 pesetas la tonelada; caña, 416 pesetas la tonelada; algodón, 12 pesetas el



Queda pendiente el estudio de diversos planes para dar salida a problemas que se vienen arrastrando desde hace muchos años

problemas motivaron que la Administración tuviera que decidir el precio de todos los productos menos dos por falta de acuerdo negociador.

Desde el principio se sostuvo la postura de encuadrar productos por las exigencias del mercado o por motivos sociales con aumento alto. Otros, que tendrían un aumento medio, y en los productos excedentarios el aumento sería inferior a la media o su estacionamiento. A pesar de esto se esperaba que productos como el vino queda-

campaña anterior son el algodón, los cereales pienso, cebada, centeno, avena, leguminosas-pienso, remolacha, caña de azúcar y leche de vaca. El precio de las carnes de vacuno y porcino se ha mantenido ligeramente superior a la media, mientras que los productos que han subido menos han sido el aceite, el vino, trigo, maíz, sorgo, girasol y arroz.

Según el gráfico adjunto, la diferencia de subida del año 1982 al 1983 es la siguiente en pesetas kilo: el trigo sube 1,45;

kilo; vino, cinco pesetas el hectogrado; aceite de oliva, 13 pesetas el kilo; vacuno, 32 pesetas kilo/canal; porcino, 14 pesetas kilo/canal, y leche, tres pesetas el litro.

Aparte de estas subidas, que las organizaciones agrarias han considerado insuficientes por no acomodarse a las subidas del coste de la vida, el Consejo de Ministros de antes de la Semana Santa aprobó también un control para los medios de producción (inputs), gasóleo, fertilizantes y electricidad, que

durante esta campaña no subían más del 7 por 100, lo que supone una práctica congelación para este año, ya que la subida registrada durante estos últimos meses ha sido de 6,9 por 100. Además se ha fijado un tope de subida del 15 por 100 para los precios de los piensos. Con esta postura matizada y clara por parte de la Administración, se ofrece unas perspectivas para toda la campaña al agricultor de los costes de los medios de producción.

Considerando que los precios agrarios es el comienzo de las actuaciones para el sector agrario, se han aprobado 23.700 millones de pesetas para medidas complementarias, que se repartirán en diez progra-

Las organizaciones agrarias, a pesar de sus discrepancias con los planteamientos de la Administración, los aceptaron en espera de nuevas negociaciones

mas para mejorar las estructuras de comercialización, fomentar el movimiento cooperativo de los agricultores y ganaderos, reestructuración de los sectores en crisis, apoyar a los pequeños y medianos agricultores. Todas estas medidas de apoyo, al reducirse los planes de ayuda, se podrán controlar mejor su efectividad en beneficio de los intereses del campo. Además se ha atendido la prórroga para la estimación objetiva singular de la declaración de la renta, aunque no se ha hablado de la Seguridad Social Agraria, tema importante si consideramos que la mayoría de los agricultores son pequeños empresarios. Tampoco se ha considerado el tema de la contribución rústica, después de haber tiempo suficiente para clarificar y unificar posturas entre los diversos ministerios.

POSTURAS ENCONTRADAS

En opinión de Carlos Romero, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, estas negociaciones han sido un paso para conseguir la elaboración de una política global que necesita el campo. Considera de este modo que han estado dentro de los planes trazados por su Ministerio y mostró su confianza de llevar adelante el programa presentado por el partido en el Gobierno.

Aparte de las protestas adoptadas a lo largo de estos días por COAG, CNJA, UFADE, CNAG y UPAFTT, la situación, una vez aprobados los precios agrarios para esta campaña, es de nuevas negociaciones para estudiar en profundidad sectores donde la situación es límite y donde la salida es urgente, pero con un sentido de corresponsabilidad. Estos meses, por tanto, serán continuación de las negociaciones de precios, donde las opiniones diversas se aprovecharán para enfocar mejor los problemas del campo.

Alfredo VAL MARIN

PRECIOS REGULADOS EN 1983 (Pesetas/unidad)

Productos	Tipo de precios	Unidad	Ponderac.	1982-83	1983-84	Incremento %	Variación ponderada
Trigo	Base garantía (t-3)	Kg.	9,84	20,30	21,75	7,14	0,703
Cebada	Base garantía (t-2)	Kg.	11,14	16,50	18,75	13,64	1,519
Avena	Base garantía (t-2)	Kg.	0,90	15,60	17,73	13,64	0,123
Centeno	Base garantía	Kg.	0,43	17,20	19,55	13,64	0,059
Maíz	Garantía compra	Kg.	4,68	20,30	21,75	7,14	0,334
Sorgo	Garantía compra	Kg.	0,34	18,75	20,10	7,20	0,024
Leguminosas pienso (haba)	Garantía compra	Kg.	0,53	9,00	32,50	12,07	0,064
Arroz	Garantía compra (t-2)	Kg.	1,27	26,00	28,40	9,23	0,117
Girasol	Mínimo contractual	Kg.	1,83	37,00	40,40	9,19	0,168
Remolacha	Mínimo contractual	Tm.	3,70	5.175,00	5.770,00 (1)	11,50	0,426
Caña	Mínimo contractual	Tm.	0,14	3.622,50	4.039,09	11,50	0,016
Algodón	Mínimo contractual	Kg.	1,80	80,00	92,00 (2)	15,00	0,270
Vino	Garantía	Hgdo.	9,50	135,00	140,00	3,70	0,352
Aceite de oliva	Garantía	Kg.	7,24	157,00	170,00 (3)	8,28	0,599
Carne de vacuno	Garantía	Kg./canal	14,04	314,00	346,00	10,9	1,431
Carne de porcino	Garantía	Kg./canal	16,10	138,00	152,00	10,14	1,633
Leche de vaca	Mínimo compra	Litro	16,52	25,75	28,75	11,65	1,925
TOTAL							9,763

(1) Bajando la subvención de 175 a 125 pesetas.

(2) Bajando la subvención de diez a nueve pesetas.

(3) Manteniendo la subvención de 12 pesetas.

MADRID

no se acaba aquí



REAGAN Y SU AMABLE «GUERRA DE ESTRELLAS»

Hacia el 22 ó 23 de marzo el jefe del Gobierno español recibió un mensaje del Presidente Reagan, en el que le anunciaba su intención de hacer públicas de modo inminente sus nuevas propuestas sobre limitación de armas nucleares de medio radio en Europa (los llamados «euromisiles»)

Puedo suponer que tal carta llegó porque la Casa Blanca ha hecho saber que un mensaje en esos términos había sido enviado «a los jefes de Estado o de Gobierno de los países de la OTAN». España, aparentemente, no fue excluida, aunque no se haya integrado en el aparato militar de la Alianza y eso se apreció también porque entre los embajadores convocados a la Casa Blanca antes del anuncio estaba el español.

Washington, en efecto, ha tendido a presentar la esperanza de una oferta sobre un «acuerdo interino» (despliegue sólo parcial de los nuevos ingenios de la OTAN contra retirada de los misiles soviéticos hasta un número aceptable) como «el resultado de un proceso intenso de consultas y acuerdo de los países de la OTAN». El Presidente Reagan está casi obsesionado por aparecer como el nuevo adalid de la Alianza y ha visto su causa reformada con el triunfo conservador en la RFA.

Que la Unión Soviética haya rechazado los términos de la propuesta no es una sorpresa, y las ásperas críticas del ministro Gromyko y aun la declaración del señor Andropov en Pravda, el 27 de marzo, no son la última palabra. Es más útil, en mi opinión, reflexionar un instante sobre lo que ha sido realmente la sorpresa de la operación: el anuncio hecho el 23 de marzo, es decir, horas antes de la oferta sobre euromisiles, sobre su decisión de abordar «una estrategia futurista» capaz de «liquidar el concepto de represas masivas, es decir, la disuasión clásica». Se trata, sencillamente, de dotar a los Estados Unidos de la técnica capaz de detener en el espacio y destruir a todo misil en vuelo.

El Presidente hizo su espectacular anuncio en una alocución televisada sin tener la exageración ni la hipérbole: «esto promete cambiar el curso de la historia humana», dijo. Y a renglón seguido alabó las pretendidas virtudes del sistema, que, simplemente, no causaría muertos y se limitaría a la destrucción de los ingenios en vuelo.

Sucintamente presentada así la iniciativa americana es atractiva porque significaría el

teórico fin de la carrera nuclear, al menos entre las dos grandes potencias atómicas. Pero teniendo en cuenta que se trata, textualmente, de «un llamamiento a la comunidad científica» para que ponga sus talentos al servicio de la idea, y de una «instrucción a los Estados Mayores» para que se pongan al trabajo, ello significa que «no habrá nada disponible antes del año 2000». En otras palabras, la era de los obsoletos misiles atómicos que conocemos aún durará lo suficiente como para enterrarnos a todos, incluso sin nuestro consentimiento.

El Presidente no dio detalles, pero todo permite suponer que dispone de la información precisa como para hablar en los términos que lo hizo y que se trata de sistematizar en aplicaciones militares los haces de energía y los rayos láser, acerca de cuyas aplicaciones defensivas ya trabaja el Pentágono hace tiempo, con un presupuesto teórico de 750 millones de dólares anuales.

La proposición de Reagan tiene un tufillo de pretendida «guerra limpia», que conlleva, se quiera o no, la rápida militarización del espacio exterior, hasta ahora al margen de la loca competición armamentista. Hay ya reservas expresas ante la optimización eventual de un sistema del que tampoco se puede garantizar que impediría el paso de todos y cada uno de los vectores eventualmente lanzados sobre el territorio americano o de sus aliados de la OTAN. Y hay misiles suficientes y bombarderos estratégicos (más de diez mil armas nucleares en cada bando) como para dudar de la superioridad moral del nuevo sistema frente a los convencionales arreglos sobre desarme.

¿No pretenderá el Presidente, y sólo eso, impresionar al público con el solemne anuncio para hacer aprobar su nuevo presupuesto de Defensa, empantanado en el Congreso? Si así fuera, el llamamiento sería una frivolidad. Y si es —y tal vez lo es— una sincera convicción presidencial, suena a improvisación y a golpe de teatro. Demasiado hermoso para ser verdadero...

E. VAZQUEZ

Entre los estados europeos Yugoslavia es, por muchas razones, un ejemplo original de Federación. Al menos para tener una somera idea de su estructura, transcribimos unas notas remitidas a este semanario por la Embajada de Yugoslavia en nuestro país

LA FEDERACION YUGOSLAVA

LA REPUBLICA SOCIALISTA

Las decisiones de la segunda sesión del Consejo Antifascista de Liberación Popular de Yugoslavia fijaban, el año 1943, el estatuto administrativo federal del país. Las repúblicas y las provincias son expresión del mismo.

La República Socialista (son seis las que componen la Federación yugoslava) es un Estado que se funda en la soberanía del pueblo y en la autoridad y la autogestión de la clase trabajadora y de todos los hombres del trabajo. Las repúblicas federadas emiten autónomamente sus respectivas constituciones, mediante las cuales reglamentan sus asuntos internos, como estados y comunidades autogestoras. Es por ello por lo que la Constitución de la RSF de Yugoslavia sólo enumera los deberes y derechos de las repúblicas y las provincias cara al desarrollo de la Federación. El territorio de determinada república no puede variar sin asentimiento de ésta. El ciudadano de una república federada es al mismo tiempo ciudadano de Yugoslavia. La república federada tiene su bandera y su escudo.

La república federada es una comunidad autogestora socialista y democrática de los hombres del trabajo, los ciudadanos y de pueblos y nacionalidades iguales en derechos. Esto significa, ante todo, que los hombres del trabajo, los ciudadanos y sus organizaciones y comunidades autogestoras pueden establecer relaciones a través de diversas formas de acuerdos autogestores, para solucionar así cuestiones de interés para todos ellos, tanto en el seno de la república en cuestión como fuera de ella.

Toda república dispone autónomamente de la plusvalía creada en su recinto. Por ello está en condiciones de decidir realmente de su desarrollo material, cultural y social general.

La Constitución de 1974 cambia y amplía esencialmente las funciones legislativas de las asambleas de las diversas repúblicas. Excepto en ciertos campos específicos de incumbencia de la Federación, toda la legislación es de la incumbencia de la república federada.

En el marco de la política exterior, fijada por la Asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, las diversas repúblicas yugoslavas pueden ejercer su colaboración con órganos y organizaciones de otros estados y organizaciones internacionales. Cuando la conclusión de acuerdos internacionales exija la adopción de una nueva ley de República o el cambio de otra existente, un acuerdo internacional podrá suscribirse únicamente si media el asentimiento del órgano



competente de la República.

LAS PROVINCIAS SOCIALISTAS AUTONOMAS

Las nacionalidades (así se llaman en Yugoslavia los pueblos minoritarios cuyo origen histórico está fuera de las fronteras federales yugoslavas y que en otros países son conocidos por minorías) gozan en Yugoslavia, en cuanto a relaciones socioeconómicas y derechos políticos, igual estatuto que los yugoslavos pertenecientes a los pueblos yugoslavos. Las constituciones y los estatutos de las comunidades sociopolíticas, así como los estatutos de otras comunidades autogestoras, garantizan esa igualdad ante la ley. Esto implica, entre otras cosas, que las nacionalidades tienen que estar adecuadamente representadas en todas las asambleas de las comunidades sociopolíticas y en los órganos de autogestión. Los miembros de las nacionalidades, en el marco de la Constitución y las leyes, tienen derecho a la utilización de su idioma y su alfabeto en la realización de sus derechos y en procedimiento ante los órganos estatales. Tienen derecho a la enseñanza en su idioma en el territorio de cada República.

El grado de pie de igualdad de las nacionalidades alcanzó su expresión especial en el derecho a solucionar autónomamente sus cuestiones en el marco de su correspondiente provincia. Hay dos provincias de este tipo, la provincia socialista autónoma de Kosovo y la provincia socialista autónoma de Vojvodina, am-

bas en el marco de la República Socialista de Serbia.

Las provincias socialistas autónomas son comunidades socialistas autogestoras y democráticas. Los hombres del trabajo y los ciudadanos realizan en ellas sus derechos soberanos, excepto aquellos que, en nombre de un interés común, se solucionan en el marco de la Federación o como parte de problemas conjuntos, en el marco de la totalidad de la República Socialista de Serbia. Las provincias autónomas son, además, elementos del sistema federativo de Yugoslavia. Participan en la creación y realización de la política en la Federación y en sus órganos, en los que están representadas en la forma correspondiente y asumen la responsabilidad que les incumbe en el desarrollo de la Federación. Tanto las provincias como las repúblicas emiten autónomamente sus constituciones, ejercen toda actividad legislativa, solucionan todo tipo de cuestiones, excepto aquellas de las que la letra de la Constitución o las leyes de las repúblicas dicten ser de la incumbencia federal o de la República. El territorio de las provincias no puede ser alterado sin el asentimiento de la asamblea de la provincia. Las provincias pueden llevar a cabo su colaboración con el extranjero siguiendo los mismos principios que la República.

Las repúblicas y las provincias tienen los siguientes órganos estatales: la Asamblea, la Presidencia de la República o de la Provincia, el Consejo Ejecutivo y los órganos de gestión.



La Agrupación Deportiva de Hoyo de Manzanares juega un partido en la única instalación existente en el pueblo. A partir de abril contarán con muchas más

**Ha costado 33 millones de pesetas
y se inaugurará en el presente mes de abril**

HOYO DE MANZANARES ESTRENARÁ POLIDEPORTIVO

Hace dos años que se inició el proyecto de construcción de este nuevo polideportivo, que está prácticamente terminado y en espera únicamente del material necesario para la práctica de los deportes que en él tendrán lugar

Antes de la construcción de este polideportivo sólo existía en Hoyo de Manzanares un campo de fútbol, que más que un campo propiamente dicho era una explanada con dos porterías. El nuevo pabellón ha costado 33 millones de pesetas, que han sido pagados por la Diputación Provincial, Consejo Superior de Deportes y Ayuntamiento. La primera fase consta de un pabellón cubierto, dos pistas polideportivas y un frontón. Únicamente falta el material deportivo, para el que la Diputación Provincial ya ha concedido su aportación económica. La segunda fase «es un proyecto algo ambicioso», en palabras del alcalde, Francisco Martínez, y consistiría en una piscina de 50 por 25, cinco pistas de tenis y gradas y vestuarios para el campo de fútbol.

Por otro lado, la Diputación y el Consejo Superior de De-

portes otorgaron al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares una aportación de 750.000 pesetas para instalaciones elementales. Con este dinero se ha explanado el campo de fútbol, que está situado al lado del nuevo pabellón cubierto.

Para Francisco Martínez, la construcción de este polideportivo ha supuesto un paso muy importante. «Hemos pasado del cero al ciento —dijo—; ahora ya tenemos unas instalaciones básicas, ya que esta primera fase cubre, en parte, nuestras necesidades, y digo en parte porque aún nos faltan cosas, sobre todo una piscina municipal.»

El presupuesto del Ayuntamiento para deportes está en el millón de pesetas, el cual va íntegro al Patronato Local de Deportes. En cuanto a las inversiones en materia de construcciones deportivas hay que

hablar de 13 millones de pesetas. «Este presupuesto es corto, pero en un municipio pequeño como el nuestro puede ser suficiente».

El Ayuntamiento tiene contratado a un profesor de educación física, que imparte clases en los colegios y fuera del horario escolar.

Dentro del deporte popular, la única prueba que se realiza al año es una maratón. Los clubs con los que cuenta Hoyo son la Agrupación Deportiva Hoyo, de fútbol, y que marcha en primera posición del trofeo «As», y una sociedad de cazadores, que cuenta con un campo de tiro al plato.

Por último, preguntamos al alcalde cómo ve el futuro deportivo de Hoyo. «Qué duda cabe —respondió— que después de estas nuevas instalaciones nuestro futuro va a ser muy bueno y confío que de aquí a unos años estemos ya el ciento por ciento de instalaciones y que éstas se utilicen en el mismo porcentaje.»

Antonio MERINO

Para los que fracasaron con la trucha

LA BOGA, PRINCIPAL OBJETIVO DEL AFICIONADO

Tras el desvede de la trucha y la natural afluencia de pescadores a los cursos altos, la tranquilidad se apodera de las zonas intermedias de pesca. Realmente fueron demasiados los que tentaron la suerte del salmónido y que, a modo y manera de los buscadores de oro, regresaron desganados y con las orejas gachas tras el descalabro. Y es que la trucha en la región centro, con su desmedida escasez, es capaz de poner a prueba los nervios más templados. Los temperamentos más aventureros, aunque inconstantes, vuelven a su pesca de siempre, la de los ciprínidos, en la que se arriesga menos y las alegrías son más frecuentes.

En estos momentos se produce en nuestros ríos la anual migración de la boga de río para efectuar el desove. No queremos significar que sea una

modalidad excesivamente fácil, aunque evidentemente hay muchas más bogas que truchas y las primeras se acoplan mejor al aficionado sedentario de puesto fijo y tortilla. Quizá la mejor innovación que haya tenido esta modalidad —junto con las de especies pequeñas— haya sido su similitud a la pesca de competición. Predominando las largas cañas, que llegan a cualquier punto, sin carrete y muy ligeras, que permiten extraer un ingente número de capturas en un tiempo récord. De ahí que el pescador de bogas sea más de cantidad que de calidad. La competición o pesca al COUP gana cada día más adeptos, siendo favorecida también por los últimos estudios sobre engodos y precebados de atracción, que crean una «zona artificial» apetecible junto a nuestro puesto de pesca. Por último, mencionaremos la

ampliación de la red de armerías madrileñas que poseen el denominado ver de vase, que es, ni más ni menos, que un pequeño gusano rojizo extraído del limo y fondos cenagosos. Lo que viene después es fácil de imaginar, ya que si con semejantes argucias no caen cientos de bogas en una sola jornada es que somos bastante malos pescadores.

La especial configuración de la boca de este pez hace que tome los cebos al contrario que los demás, es decir, por succión, con lo que el aficionado poco ducho puede no enganchar peces, a pesar de que las picadas sean numerosas. Para contrarrestar estas dificultades no hay nada mejor que un aparejo muy liviano. Hilo del 16 con terminal del 14, veleta en forma de huso (finísima) y unos anzuelos que se salen de

*A pesar de ello,
la Federación Madrileña
ocupa un lugar privilegiado*

DESALENTADOR PANORAMA DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

El español tiene la impresión de que el deporte ocupa una gran atención en los medios de comunicación social. Esto es cierto sólo para el gran deporte nacional que es el fútbol profesional. El resto de los deportes ocupan una mínima parte del espacio deportivo en prensa, radio y televisión. En el caso del deporte universitario, los medios deportivos apenas le dedican unas pocas líneas.

Las universidades españolas están a años luz de otras universidades, como las americanas, soviéticas o europeas, auténtico vivero de deportistas.

A la tradicional falta de mentalidad deportiva del español se unen, en el caso del deporte universitario, gravísimos problemas, como mínimos presupuestos, escasas y pobres instalaciones deportivas, desinterés casi total de las facultades para facilitar y promocionar el deporte entre sus alumnos y una legislación inoperante. Estos son algunos de los males que sufre el deporte universitario español.

Los esfuerzos de la Federación Española de Deporte Universitario (FEDE) han dado algunos frutos, como la celebración en 1981 de la Universiada de Invierno en el Pirineo Aragonés o la medalla de oro obtenida por Carlos Salvadores en la recién celebrada en Sofía en marzo de 1983.

Orgánicamente, la FEDE

depende del Consejo Superior de Deportes. Está formada por 21 federaciones regionales, que en el curso 1981-1982 disponían de 42.019 licencias, 515 clubs, 3.170 equipos masculinos y 3.958 femeninos.

La Federación Madrileña, dentro del subdesarrollado mundo del deporte universitario español, ocupa un lugar de privilegio.

La Federación Madrileña es la primera de España por número de licencias masculinas (7.163), por clubs (80) y por equipos masculinos (573). A nivel femenino, la Madrileña es la tercera de España, con 926 licencias y 115 equipos, siendo superada por la de Granada y la de Barcelona.

En la Federación Madrileña se practican 15 deportes, que van del fútbol y el rugby al ajedrez o la esgrima.

La Federación Madrileña carece de instalaciones propias, practicando la actividad deportiva en instalaciones cedidas por el INEF, la Universidad Complutense, el Ayuntamiento de Madrid o el Consejo Superior de Deportes.

Sirva esta breve aproximación al mundo del deporte universitario como un deseo de apoyo y promoción desde las páginas de esta revista. El deporte universitario necesita salir a la luz para bien suyo y de todo el deporte español y madrileño.

Angel GARCIA MANCHADO



LA PESCA DE LA BOGA

Sistemas

Preferentemente veleta a la pasada. Deben descartarse los de fondo

Aguas

Ríos: Henares, Lozoya, Jarama, Tajuña, Guadarrama y Tajo
Embalses: Guadalix, Atazar, Lozoya, Riosequillo, Puentes Viejas. Picadas

Alberto RUIZ Texto y foto

lo normal. Ya que si habitualmente se encuentran en las armerías anzuelos montados, sólo lo serán hasta el 16 ó 18, y, lo que es peor, el hilo en que vienen montados es muy grueso. La solución pasará por comprar anzuelos del 20, 22 y 24 y montarlos nosotros mismos. Junto a los cebos de competición, la boga podrá pescarse, además, con colas de lombriz, gusano blanco y rojo y masillas de pan.